

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.351

Viernes 8 de Enero de 1897.

Año de 1896.

En el reloj de los tiempos acaban de dar las once de la noche del último día de mi reinado y la conciencia me dice que no pierda un segundo más, y aproveche los minutos que me restan en hacer pública confesión de mis pecados políticos y económicos y en entregar el poder á mi sucesor el año de 1897, y como el tiempo urge, el peligro apremia y las fuerzas me empiezan á faltar, me apresuro á hacer pública confesión de mis culpas en esta forma:

1.º Declaro llamarme año de 1896, año de desdichas para la nación española, porque á la que existía cuando yo nací, conocida con el nombre de guerra de Cuba, hay que añadir la grande sequía, y con ella la pérdida de más de la mitad de las cosechas de granos y legumbres, vino, aceite y mucha parte de la ganadería, y para colmo de desastres, una formidable insurrección ha levantado la cabeza contra la dominación española en el archipiélago filipino.

2.º Me acuso de haber vivido en el mundo de las ilusiones, para llegar á morir en el de los desencantos; al estar persuadido y creer á pié juntillas que los extranjeros nos facilitarían recursos para terminar la guerra de Cuba y que esta concluiría con rapidez al enviar un nuevo general en reemplazo del que se gastó en vida de mi padre y ha resultado que me voy al otro mundo sin que los extranjeros hayan dado un céntimo á la nación y la guerra esté hoy más potente que cuando empezó mi reinado, á pesar de haber doblado el ejército y gastado más de 500 millones de pesetas en ella.

3.º Me acuso también de haber tenido la desgracia de hallarse en el Archipiélago filipino, un capitán general poco previsivo y demasiado confiado, dejando reunirse, conspirar, organizarse, comprar armas y efectos de guerra á los enemigos de nuestra dominación, y especialmente á esa funesta sociedad llamada masonería, despreciando los avisos que daban los buenos españoles, las órdenes religiosas y el Arzobispo de Manila, y no haciendo caso de aquellas cartas en que, con todos los pelos y señales, denunciaban lo que pasaba en el Archipiélago filipino; en una de las cuales, publicada en la prensa hace dos años, se hacía ver, que era tal la osadía de los indios, que con el mayor descaro amenazaban el exterminio de los españoles, y como prueba de ello, al pegar en medio de la calle un indio á un cochero español, un cabo ó sargento de la guardia civil indígena que lo presenciaba, le reprendió, diciéndole «que un indio no debía ensuciarse las manos en pegar á un Castilla, porque estaba próximo el día en que serían degollados todos, y no se ha realizado esta amenaza, gracias á la Providencia, y no á la prevision del capitán general, encargado de velar por la honra de la patria».

4.º También me acuso de que, ya que ese capitán general fué imprevisor é inepto para evitar la insurrección, lo habrá sido igual para calcular las fuerzas que se necesitaban para sofocarla, vencerla y exterminarla, como lo prueba el hecho de que en Setiembre se pidieron soldados como 100, en Octubre como 200, en Noviembre como 400 y en Diciembre como 1.000; causa para que los insurrectos, cobardes y débiles por naturaleza cuando reciben el castigo inmediato, estén envalentonados por los cuatro meses que llevan de posesión y dominación de gran parte del Archipiélago; se aumente de día en día la insurrección, se organicen é instruyan en el manejo de las armas, y se provean de ellas; y hagan prosélitos en las provincias que se mantenían leales; pues las insurrecciones se parecen á los fuegos: que al principio con un vaso de agua sobra para apagar una pavesa, y extendidos y propagados, ya

son bastantes miles de cuberos para extinguirlos, é igual sucede con las insurrecciones: al principio se sofocan con facilidad y con pocas fuerzas, y después cuestan ríos de sangre y cerros de oro, como ha sucedido con las guerras de Cuba y Filipinas.

5.º También me acuso del pecado no chico que cometí haciendo las elecciones de diputados á Cortes, que serán las más escandalosas, hasta que se hagan otras que lo serán más, porque la experiencia va demostrando que es fácil comprar el voto para la elección de representantes que han de aprobar las contribuciones, al elector que no paga ninguna y que más que elección, va pareciendo almoneda pública, viendo el pueblo con escándalo, que hay muchos candidatos que se gastan miles de duros y fortunas en adquirir el nombramiento de diputado á Cortes, cargo sin retribución y que lleva consigo no pocos gastos, muchas molestias y no menos sinsabores, y esos mismos candidatos, cuando en concepto de empleados sirven al Estado, no sé de un solo caso que renuncien el sueldo en favor de la nación, y no se explica que sirviendo al mismo amo, sean tan espléndidos desempeñando un cargo y tan interesados ejerciendo el otro, á no ser que reciban aguinaldos, propinas ó regalos, que no ven los profanos en el arte de la política.

Pues con el sistema que había en tiempo de mis lejanos abuelos, se repetían los casos en que el primer día de sesión de Cortes era derretado el gobierno que había hecho las elecciones, y con el sistema actual, los electores varían de opinión, tantas veces, cuantas mudas de gobierno la nación, y esto que llaman los spologistas de este sistema, progreso y adelanto, se parece al andar de ese animalillo que se llama cangrejo.

Mucho más tenía que confesar, pero hay pecados tan graves, que no me atrevo á confesarlos por vergüenza, y sobre todo, porque solo he de vivir unos segundos y esds los quiero emplear en lo siguiente:

Primero. En entregar la nación, al año de 1897, cabalmente en los momentos más críticos y de mayor peligro que se ha visto la misma en este siglo; porque le entrego el mando envuelto en dos guerras civiles y con peligro de otra internacional á 1000 y 3000 leguas de la Península, en las cuales pelea el ejército en defensa de la integridad de la patria y contra un enemigo que rehuye los combates, á no ser de 1000 contra 100 ó 100 contra 10; contra un clima mortífero que diezma sin gloria al ejército español, y contra la protección solapada que presta al ejército contrario una nación cuatro veces mayor que España.

Segundo. También le hago entrega de un ejército de 350 mil hombres, que están: 200 mil en los campos de Cuba; 30 mil en Filipinas; 100 mil en la Península y los 20 mil restantes en la escuadra y posesiones de África, y los 230 mil que tenemos en Cuba y Filipinas, producen un gasto equivalente á 600 mil en la Península, y causan mas daño á la riqueza nacional que si tuviéramos un millen de hombres armados dentro de España, en razón á que estos consumían y dejaban el producto de lo gastado en ella misma, y lo que gastan los ejércitos de Cuba y Filipinas, se queda fuera y es perdido para la nación.

Tercero. También le entrego una deuda pública y un presupuesto de gastos, que al tiempo de liquidar por todos conceptos los gastos generales de la guerra y los que han de quedar permanentes en ocasión de la oficialidad de ese grande ejército de 350 mil hombres, y las viudedades, orfanidades y retirados originados por efecto de ella, tanto la deuda como el presupuesto, se elevarán á una suma que no la han soñado los ilusos no la provea los que rigen los destinos del país, y se quedarán cortos los mejores calculistas y financieros; porque si el pueblo español es belicose y valiente para empuñar las armas en defensa de la integridad de la Patria, no lo es

igual en crear riquezas y hacer ahorros para los momentos como este de peligro, y por eso los insurrectos huyen de nuestros fusiles Mauser, y esperan que ese ejército, que se llama tiempo, vaya debilitando nuestras fuerzas económicas y les dé la victoria; por eso, en el extranjero, causa asombro nuestro poder militar y compasión nuestro poder económico, y por eso tenemos un coloso para crear y organizar ejércitos y un pigmeo para arbitrar y reunir recursos, y los recursos tienen el don y la virtud de crear á aquellos, porque en las guerras modernas, no se sostienen los ejércitos del saqueo y el pillaje del país invadido y sí del presupuesto militar de la nación, á que corresponde el ejército.

Cuarto. Le entrego como depósito sagrado, la obligación de resolver, durante su reinado, el problema de la guerra de Cuba, que terminará por la fuerza de las armas españolas, ó por la sumisión de los insurrectos, ó pacto con los mismos, ó por ensañamiento de la nación, falta de recursos ó abandono de la isla, ó por efecto de una guerra con los Estados Unidos, solos ó con ayuda de alguien, ó por la acción diplomática de las potencias de Europa, ó de esa nación americana, amiga de los insurrectos, ó por un nuevo régimen político y económico en la Isla, más agusto de los levantados en armas que el que se les iba á conceder cuando se alzaron en rebelión, pues precisamente por uno de esos medios se resolverá, teniendo en cuenta, que lo mismo los individuos que las naciones no siempre hacen lo que quieren y desean y sí lo que pueden y les dejan hacer las circunstancias, porque 230.000 hombres, á 1.000 y 3.000 leguas de la Península, con el 150 por 100 de sueldo, los jefes y oficiales más que en España, el grande consumo de municiones que se hace en las campañas modernas (causa para que, por regla general, terminen en pocas batallas, y que por excepción en Cuba no sucede así, porque no dan la cara los insurrectos, pero que el gasto de municiones se hace y se pierde en la mariguá, guarida de los rebeldes); todo esto induce y obliga á concluir esa guerra en el año en que nos hallamos, porque hasta el heroísmo, el valor y patriotismo, tienen su límite y se amortiguan, apagan y extinguen, cuando el tiempo demuestra que el sacrificio es estéril y sin gloria.

Mas cualquiera de esas soluciones, hasta la mejor, ha de ser gravosa á la nación, habiendo alguna que en pos de ella vendría la intranquilidad interior, otras como la de conceder la autonomía á la Isla, que aún quedando esta de España, dejaría de serlo, antes de dos lustros, á menos de tener un grande ejército de ocupación permanente en la Antilla, y, en fin, otras que aterra el pensar las desdichas que caerían sobre la patria, si por medio de ella terminara esa guerra.

Quinto. Mas legados tenía que hacer á mi hijo el año de 1897, pero no tengo tiempo para ello, y si le encargo, que debiendo tener lugar durante su reinado; extraordinarios acontecimientos que harán época en la historia, no le sorprendan, como le sorprendieron las insurrecciones de Cuba y Filipinas á sus respectivos capitanes generales, Sres. Calleja y Blanco, y para hacerlos frente y conjurar los infaustos, que tenga reunidos recursos con prevención y no confie en hacer una segunda edición de la que se ha hecho en el undécimo mes de mi reinado, porque los 800 millones de reales recogidos en la capital de la nación, han creado un estado económico en la misma por el rápido descenso de las transacciones y ventas, que se ha convertido en un pánico en el comercio, que indica un próximo desastre comercial. Iba á proseguir, pero ¡ay! que me faltan las fuerzas; ¡ay! que ya no veo y apenas oigo el reloj que empieza á dar las doce en que termina mi existencia; ¡ay! que me muero. Toma, hijo mío, el cetro y la corona con que has de reinar en los 365 días

que has de vivir entre los mortales, en los cuales, unos te colmarán de alabanzas y otros te llenarán de maldiciones y vituperios. Conque «dios, y que mi último aliento se una con el primero tuyo por una eternidad. ¡Y de ser verdad lo que dijo el año de 1896, da fé su notario mayor,

JUAN DE DIOS BLAS.

De de Estella.

5 de Enero de 1897.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Pamplona.

Mi distinguido amigo y correligionario: Con sumo gusto participo á V. la toma de posesión de la nueva Junta directiva del Círculo carlista de esta ciudad; este año, como en los anteriores, el presidente del mismo fué nombrado por aclamación y unanimidad de la junta general que designó para dicho cargo al probadísimo y lealísimo carlista D. Faustino de Carlos, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á nuestra bandera y de quien esperamos que, como sus antecesores, ha de acrecentar mas y mas la prosperidad de este Círculo que representa dignamente las gloriosas tradiciones de esta ciudad.

Así lo desea su afectísimo S. S.

q. b. s. m.  
El corresponsal.

LO DE CUBA.

Telegramas oficiales.

Habana 4.

Capitan general á ministro Guerra. Columna Armiñan batió partidas Soris y Maria en Guane Guazonias (Sancti Spiritus), haciéndoles ocho muertos y 12 heridos, dos de graduacion, llevados á los hospitales para identificar. La columna sin novedad.

General Luque, llevando convoy á Arroyo Blanco, batió al enemigo fuerte de 1.500 hombres, mandados, segun noticias, por Máximo Gomez, y apostados en los pasos de la Concepción, Santa Teresa, San Felipe y San Manuel; atacaron 400 caballos, que fueron rechazados y ametrallados por la vanguardia, calculándose las bajas del enemigo en más de cien; las nuestras un oficial de guerrillas y un individuo de tropa muertos, heridos 13 de tropa y 10 caballos muertos.

En varios tiroteos en la provincia de la Habana se causaron al enemigo cuatro muertos, teniendo por nuestra parte un herido.

En Limones, Soledad y Brujito (Pinar de Rio) fuerzas del coronel Alsina hicieron nueve muertos al enemigo, entre ellos un prefecto, y varios heridos, cogiendo armas y habidos: presentado 205 personas, de las cuales 45 son hombres; por nuestra parte un muerto y seis heridos de tropa.

Columna division Melguizo hizo tres muertos; guerrilla Mantua, en Cayajabos, causó ocho muertos más al enemigo. Nuestras fuerzas sin novedad.

Presentados seis.—Weyler.

Habana 5.

Capitan general á ministro Guerra. Dia 3 columna B quero tuvo combates en Cafetal Grinan y Alturas Boqueron (Cuba) con enemigo numeroso, desalojándole de sus posiciones y cogiendo muerto al titulado comandante Pedro Mestre y ocho más.

Dia 4 nuevo combate en Abto, tuvimos muertos un comandante escuadras y dos guerrilleros, y heridos capitán Maria Cristina, Enrique Consul, taxiente escuadras y 22 tropa.

Sigue general Bosch apomado pueblos de su territorio sin novedad.

General Luque sorprende Tailladeras campamento insurrecto haciendo 10 muertos;

columna tuvo tres heridos: coronel J. Aqueto hizo dos heridos.

Teniente coronel Linares batió en Loma Bonita partida Robau, haciéndole tres muertos y cogiendo cuatro tercerolas; la columna tuvo un soldado y el cabo Valentia Grimando muertos y dos de tropa heridos.

Columnas provincia Habana, operando en sus zonas, tuvieron ligeros tiroteos con pequeños grupos insurrectos.

Fuerzas en Pinar siguen recogiendo familias y haciendo reconocimientos, sin hallar más que grupos de 15 á 20 armados y hambrientos.

Division Loño, por San Miguel Milita y Pozas, hizo á partida local 11 muertes; nosotros tuvimos nueve heridos.

Recogidas 166 personas, de ellas 73 hombres, y seis presentados.—Weyler,

Manifestaciones de Weyler.

Al despedirse del general Weyler el redactor de «El Imparcial», Sr. Blanco, ha oído las siguientes manifestaciones del capitán general de Cuba.

Expresó su sorpresa por la resolución tomada por los periódicos. Dijo que solo conoce el principio de la campaña emprendida por *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* sobre la administración de la guerra.

No niega que existan abusos.

«Tengo sin embargo, la conciencia tranquila de haberlos evitado cuando los he sabido, y me sorprende que los denunciadores no hayan acudido á mi para proceder como he procedido cuando se me han dirigido algunas denuncias.

«Acostumbro á oír hasta los soldados. Muchos me escriben dándome quejas. En seguida mando practicar averiguaciones. Nunca se aclara la verdad.

«Cuando llegue el momento de hablar demostraré que siempre que he tenido conocimiento de abusos los he corregido.

«Puede citarse como ejemplo de economía y bondad la compra de caballos y mulas últimamente verificada.

«En mi excursión por Pinar del Río, enterado de ciertos abusos, maté y destituí alcaldes y separé empleados de las factorías militares.

«Respecto á la campaña militar sigo satisfecho de ella. Considero dominada la insurrección en Pinar del Río, hasta el punto de que puedo retirar de allí la mayoría de las fuerzas para seguir dentro de breves días las operaciones en la Habana, Matanzas, etc., hasta la trocha de Júcaro.

«La persecución de los rebeldes en Pinar del Río se ha hecho de tal manera, que los que quedan andan medio desnudos y se les ha destruido casas, bohíos y sembrados.

«Los rebeldes de Pinar están deshechos. Retienen á los pacíficos para sembrar y les dicen que Maceo vive, que marchó á los Estados Unidos y que vendrá con 20.000 yankees.

«Estas noticias retratan el estado de los rebeldes en Pinar, donde solo quedarán las fuerzas suficientes para perseguir á los bandidos errantes.

«Creo que el término de rebelión en la provincia de la Habana será cosa de quince días, y la total pacificación del territorio hasta la trocha de Júcaro se verificará antes del período de las lluvias.

«Estoy dispuesto á operar sin descanso hasta conseguirle, siendo la situación buena y el horizonte claro.

«No puedo explicarme ciertas cosas sino por el deseo de impedir éxitos. Este propósito está indicado con lo que ha sucedido con la muerte de Maceo, cuya gloria no quiero atribuirme; pero dueleme que no se haga justicia reconociendo que Maceo salió de Pinar por virtud de la campaña activa de las columnas, y se encontró con una columna dispuesta hacia tiempo para batir á quienes pudieran atravesar la línea.

«A los comentarios de Madrid cabe preguntar, si la columna de Cirujeda hubiera sido destruida, ¿no se hubiera exigido responsabilidad al capitán general?

«No he regateado recompensas á Cirujeda. Nadie le ha felicitado mas que yo; pero hay un punto que no conoce el público.

«Tengo el criterio de que á quien pide la cruz laureada no se le debe dar ninguna empleo. No hay ninguna recompensa mayor ni mas honrosa para quienes tengan alto concepto de la milicia que la cruz laureada, cuyo reglamento exige al pedirlo que se renuncie á toda otra gracia.

«Este criterio no le he modificado por nada

aplicándole incluso al general Bernal, que sostuvo mayor y mas grave combate con Maceo.

«Tambien me han hecho cargos porque no sustituí al general Ochanlo.

«Quiero que conste que todas las responsabilidades y todas las glorias son para el general en jefe.

«Entonces (cuando era jefe de Estado mayor Ochanlo) parecia que yo no hacia nada. No oculto mi deseo de demostrar que *podia hacerlo todo con jefes y oficiales de Estado Mayor*, y así lo he hecho durante la campaña de Pinar.

«Terminada ésta, nombré jefe de Estado mayor al respetable general Gonzalez Muñoz.

«Respecto á la política, no rectifico la que tenía antes de llegar. Creo que la acción militar debe seguir libre hasta la conclusion y por ello celebré tanto la tregua de estos partidos. No creo necesaria ahora ninguna reforma, y si el Gobierno me consultase así se lo diría. Si el Gobierno quiere aplicar las reformas acataré sus órdenes en mi deseo de siempre de facilitar lo posible.

«El Gobierno me nombró sin yo pedirlo y estoy dispuesto á marchar cuando lo desee. Si esto fuera despues de terminada esta campaña, en la primavera, no me causaria ninguna contrariedad marcharme.»

El general Weyler añadió que le produce amargura encontrar obstáculos y tan pocos auxiliares, y añadió que, como ahora no se trata de liquidar cuentas, no quiere recordar en la situación presente cuanto ha ocurrido en un año escaso.

IMPORTANTE ACUERDO.

En nuestro último número indicábamos que la Excm. Diputación foral había adoptado un importante acuerdo referente á la creación de una Caja de Ahorros provincial y otro relativo al Banco Agrícola. A continuación verán nuestros lectores una comunicación que aquella Corporación ha pasado á la Comisión encargada de redactar los estatutos y reglamento del Banco Agrícola, en cuya comunicación se expresan ambos acuerdos.

«Esta Diputación ha examinado con el mayor detenimiento las medidas indicadas por la Comisión que V. S. dignamente preside conducentes á la próspera constitución del Banco Agrícola de Navarra.

La creación de una Caja de ahorros provincial presenta tan singulares ventajas que la Diputación cree deber suyo prohibirla y plantearla desde luego.

Nada más adecuado para la moralización y educación económica de las clases necesitadas y para el fomento rural que esa combinación feliz de las cajas de ahorros y Bancos Agrícolas consolidada por larga experiencia en los Landshaften alemanes en las cajas de Raiffeissen y en las numerosas cajas de Italia.

Puede, pues, contar esa comision para el desarrollo del proyecto tan laboriosa y celosamente emprendido con la próxima fundación de una caja de ahorros provincial cuyos sobranes pedrá invertirlos el Banco en préstamos agrícolas si, como es de esperar, la seguridad de las imposiciones y la prevision y prudencia más recelosas consienten á su administración.

No vacilará tampoco esta Corporación en dar crédito á los valores del Banco recibiendo en sus arcas siempre que la emisión se haga con garantías, tenga intervencion en ella y medie en todo momento la mas escrupulosa fiscalización. Esta fórmula salva los compromisos de una emisión provincial y constituye al propio tiempo una ayuda poderosa ya que los preceptos legales no permiten llegar en el camino de las medidas protectoras á donde se ha llegado en otras partes concediendo á estos Bancos en beneficio de la población agrícola el privilegio de la emisión.

Cumple finalmente manifestar á V. S. que los acuerdos adoptados no excluyen la concesión de otros auxilios para realizar el proyecto siguiendo en ello los votos de la provincia y el provechoso ejemplo de las naciones civilizadas. Y aunque la crisis del erario provincial no consienta fundar el Banco como en Rusia y en Rumania con los recursos de la provincia ó subvencionarlo con capitales tan poderosos como los dotados en Bélgica á la caja de préstamos no han de faltar seguramente medios de coadyuvar á su planteamiento á la constante perseverancia de la Diputación robustecida hoy con el valioso y desinteresado apoyo de esa comision.»

IMPUESTO SOBRE NUESTROS

PRODUCTOS EN FRANCIA.

He aqui los derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia.

Vinos comunes hasta 10 grados 9 décimas, 7 francos por hectólitro ó sean 0 francos 70 céntimos por cada grado alcohólico y por hectólitro de líquido. De 11 grados en adelante satisfacen además de los 7 francos una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, esto es 1 franco 5625 milésimas por cada grado y hectólitro.

Así un vino de 8 grados paga por derechos de Aduana 8 por 0,70—5 francos 60 céntimos por hectólitro; uno de 10 grados paga 10 por 0,70—7 francos; uno de 11 grados paga 7 francos por los 10 primeros grados y además 1 franco 5625 por el grado de exceso ó sean 8 francos 5625 milésimas; uno de 12 grados paga 7 francos mas 3,125 ó sean 10 francos 1250 milésimas y uno de 14 grados pagará 7 francos por los 10 primeros grados mas 6,25 francos por los derechos del alcohol ó sean 13 francos 25 céntimos, etc. etc.

Los vinos de licor, Málaga, Jerez, Moscatel, etc., hasta 20'9 grados inclusive, así como las mistelas pagan como los vinos ordinarios y por consiguiente satisfacen los derechos de aduana según sea su graduación. De 21 grados arriba se les aplica el régimen del alcohol.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro ó sea 7 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 23 por 7—17 francos 50 céntimos y un alcohol de 80 pagará por hectólitro 80 por 7—56 francos.

Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Las heces de vino no satisfacen nada.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricacion 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 frs., uvas 9 francos, melocotones, granadas, melones, peras y manzanas 2 frs., algarrobas 1,50. Frutas secas los 100 kilos; almendras y avellanas con cáscara 3 frs., sin cáscara 6 frs., legumbres y hortalizas 6 frs. Los piñones y cacahuetes no pagan nada.

Noticias.

Ha fallecido doña Nicolasa Ansoleaga tía de nuestro particular amigo D. Florencio. R. I. P.

De cinco y media á seis de la tarde del 5 del actual ocurrió un incendio en la casa número 1 de la calle de Belena de la Solana de Peralta quemándose parte del piso alto de dicha casa y varios ajuares y otros efectos valorado todo ello en unas 400 pesetas. Créese que el hecho ha sido casual.

Sobre las nueve y media de la noche del 4 del actual se incendiaron en Ubago dos pajares de la propiedad de los vecinos de aquel lugar Martin Gonzalez y Juan Fernandez, consistiendo las pérdidas ocasionadas en 300 y 100 pesetas respectivamente. El hecho es casual.

En el gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer dos licencias de casa.

Hay tendrá lugar en el café Sarasate un concierto, ejecutándose las obras siguientes: Sinfonia de Norma, Bellini. Fantasia de Tanhauser, Wagner. La verbena de la Paloma, Breton. Bailables de Gioconde, Ponchielli. Fascination (walses), Waldteufel.

Relacion de las reses sacrificadas el dia 5 en el matadero público de carnes: Buey ó vaca: cebón 6.—Terñera comun, 4.—Carnero churro superior 31.—Carnero merino, 1. Total de reses, 42. Y el dia 6, 3, 2, 11 y 0 respectivamente.

No resulta cierto lo que *El Eco* y nosotros dijimos referente al punto donde han de reco-

Jerse los premios de las exposiciones de Chicago y Burdeos.

La Diputación ha oficiado á los alcaldes de las localidades donde residen los expositores premiados indicándoles la manera de recoger dichos premios que están en poder de la mencionada corporación.

Para mañana está señalada en la Audiencia la vista en juicio oral ordinario de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Tudela seguida contra Santiago Ullate por el delito de atentado.

La defensa está á cargo del letrado Sr. Uranga siendo procurador el Sr. Velasco. Declarará tres testigos.

Acuerdos de la Diputación tomados en la sesión del dia 4.

—Se aprobaron los presupuestos municipales para el año actual de los ayuntamientos de Abaigar, Arguedas, Arraiza, Barbarin, Belascoain, Carcat, Jaurrieta, Legaria, Petilla de Aragón, Sansoain, Tiebas, Ucar, Ujué y Uterga.

—Se autorizó al concejo de Arizalata para arrendar en pública subasta el abasto y venta al por menor del vino y aguardiente y el aprovechamiento de los estércoles por tiempo de un año.

—A virtud de un escrito de D. Gervasio Goñi, de Luquin, administrador de D. Pinar Urra, vecina de Madrid, se acordó ordenar al ayuntamiento de aquel lugar cumpla con el proveído de 24 de Abril último, haciendo aplicación de lo que en el mismo se dispone á las contribuciones del año 1896, devolviendo al interesado la cantidad importante del premio y gastos de esa ejecución.

De una colmena que el vecino de Aoz D. Juan Cruz Irigoyen tiene á tres kilómetros de aquella villa ha sido sustraida la miel de dos cajas que se calcula en unos 12 kilogramos.

Ignórase quienes sean los lamineros que se llevaron la miel.

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido la señora madre de nuestro querido y respectable amigo D. Francisco Guillen párroco de San Nicolás.

Acompañamos en su dolor á la distinguida familia de la finada y pedimos á Dios por el eterno descanso de esta.

R. I. P.

Victima del vómito ha fallecido en Cuba el soldado pamplonés Eusebio Quintana, perteneciente á la guerrilla montada del batallon de Isabel la Católica.

El finado servia en el ejército de Cuba desde antes de comenzar la guerra y ha tomado parte en todos los combates en que ha figurado su batallon sin haber sufrido ni una ligera contusion; pero lo que no han conseguido las balas lo ha hecho la traidora enfermedad.

Quintana tiene un hermano sargento y otro soldado del distinguido cuerpo de voluntarios, y otro cartero en Pamplona.

Acompañámosles en el sentimiento y rogámos por el descanso eterno del finado.

R. I. P.

Comunica el alcalde del valle de Ergoyena que en el punto denominado *Ubergeria* ha sido encontrado el cadáver de Francisco Mendive, vecino de Unánua.

Al parecer dicho sujeto debió caer de la peña de San Donato á causa del fuerte viento que reina estos dias.

El juzgado atiende en el asunto.

Por la guardia civil de Ujué ha sido detenida una muchacha de Lurga como autora de la sustraccion de cierta cantidad de trigo de casa de D. Martin Uriz, de la misma vecindad.

Dos vecinos de Lerin han sido denunciados por infraccion de la ley de caza.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no celebró ayer sesión el ayuntamiento de esta capital.

En Fitero se halla vacante la plaza de inspector de carnes dotada con 180 pesetas y 30 más por el reconocimiento de ganados.

La junta de abastos de Lerin anuncia para el dia 18 del actual subasta para el arriendo de las pieles que resulten en el ramo que aquella administra durante el año actual.

Auteayer se vieron muy concurridas las iglesias, principalmente la Catedral, á donde acudieron muchísimos fieles con motivo de la adoracion de los Santos Reyes. Como otros años se colocaron en las puertas de las iglesias mesas peñitorias para las misiones de Africa.

Un sujeto que en la calle de la Ciudadela insultó á un municipal fué conducido por este al depósito.

En una taberna de la calle de Pellejería fué herido un sujeto que no supo dar razon de quien le causó las heridas.

Dicho sujeto fué conducido al hospital civil.

En la misa parroquial celebrada anteayer en San Lorenzo un nutrido coro de voces del Orfeon pamplonés interpretó una bonita partitura.

El acreditado almacenista de pianos D. Enrique Garcia ha tenido la atención de regalarnos un elegante calendario de pared anunciado de la casa de dicho señor. Agradecemos el obsequio.

En Andesilla ha sido herido de tres puñaladas leves en la cara y una grave en el costado izquierdo el vecino de aquella villa Juan Amatriain por su convecino Cecilio Villa, el cual se halla á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

El va. adaval que estos días reina en nuestra población es violentísimo en los pueblos de la costa cantábrica donde aunque no hay que registrar ningún percance marítimo, por estar las embarcaciones completamente seguras de todo peligro, ha causado el huracán algunos estragos.

En Zarauz fué tal la impetuosidad del viento que derribó la estación provisional de aquella villa, perteneciente á la línea férrea de Elgoibar á San Sebastián, echando á tierra los hilos del telégrafo.

El accidente ocurrió poco después del mediodía, en ocasión de encontrarse en las oficinas el factor D. Modesto Fernández, quien estuvo á punto de perecer entre las ruinas.

Ayer contrajo matrimonio nuestro amigo D. Alvaro Camón con la simpática señorita doña Anderea Arrastia. Les deseamos toda clase de felicidades.

La acción del Callicida Escrivá para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

**PASATIEMPOS.**

**LOGOGRIFO NUMÉRICO.**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
8	9	1	4	3	4	5	7	
1	7	3	4	5	6	6		
7	3	1	2	5	9			
8	9	5	6	2				
1	7	8	9					
3	6	2						
1	6							
1	6							
9								

1.º nombre de varón; 2.º Eñeñada á novelas; 3.º nombre de varón; 4.º id. id.; 5.º máquina agrícola; 6.º huerto; 7.º verbo; 8.º id.; 9.º vocal.

**Solucion al terceto de sílabas.**

BAL TA SAR  
TA BA NO  
SAR NO SO

**EFEMÉRIDES.**

Día 3.—1874.—El coronel Andéchaga, tras un rudo combate se apodera de la cumbre de Pincuerfín.

**Santorales y Cultos.**

Santo de hoy.—San Severino obispo y confesor.

EN SAN SATURNINO.— A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las seis despues de hacer el ejercicio de la Preciosa Sangre.

**Telegramas,**

**y Telefonemas.**

**LOS YANKEES.**

Un periódico yankee publica un anuncio para reclutar mil hombres con destino á las filas insurrectas de Cuba.

Se han alistado ya mas de 800 y la junta filibustera ha recibido varios ofrecimientos en ese sentido.

**EXPEDICION.**

Dícese que el vapor filibustero «Dauntles» ha desembarcado en las costas de Cuba una expedición de hombres y armamento.

**COMO MURIÓ UN YANKEE.**

El general Weyler ha comunicado á Mr. Cleveland que el periodista yankee Mr. Gewil murió en un combate.

**LOS ANARQUISTAS.**

En Paris se ha celebrado un meeting anarquista en el que los congregados se dirigieron á la embajada española dando gritos de ¡viva la anarquía!

**DE POLÍTICA.**

La crisis es la cuestión palpitante y sobre ella se repiten las profecías y los juicios mas ó menos acertados. Dícese que el Gobierno presentará en breve á la Regente la cuestión de confianza.

Una parte de la prensa juzga necesario que Cánovas reuna las cortes pero es muy aventurado creer que lo haga así por ahora el jefe del gobierno.

**PUEDEN SER.**

El «Heraldo de Nueva York» dice que los insurrectos han condenado á muerte al médico de Macao señor Zertucha y que este tiene que estar protegido por las columnas.

Dícese que dicho médico se ha ofrecido á guiar á nuestras tropas por la provincia de Pinar del Rio.

**ASCENSOS.**

Se han firmado los decretos ascendiendo á generales á los coroneles señores Segura, Porras y Losas.

**BIEN HECHO.**

El tribunal que entiende en la causa que en Jacksonville se sigue al capitán y tripulantes del vapor filibustero «Tres Amigos» se inclina á declarar á este pirata.

**Anuncios preferentes.**

**El mechero Fenix.**

Que por su macha y blanca luz que dá, llama tanto la atención del público en las tiendas de los señores Udobro (pasteleros), Moreao, (corsetero), G. yarre (Banquero), Mayo (cerero) y Bernardino Bastero; se vende completo por 12 pesetas en casa de dicho Sr. Bastero. Unico que lo vende en Navarra. CALLE MAYOR, NUMERO 21.



**Agencia de vapores correos**

**Y VAPORES RAPIDOS**

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

**OBRA NUEVA**

**Gran catecismo católico.**

Su explicación clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia. Libro utilísimo para la más completa instrucción religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DE HARBE, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañía. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, á las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia inoreible que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.— De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid. y en las principales librerías.

**Cuestiones candentes**

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.

**M. Rubio.**

**CIRUJANO DENTISTA**

Teléfono, 120.

**Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.**

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de Holanda, de retorta, de algodón con las vistas de Holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

**L. Dutor**

**CIRUJANO DENTISTA**

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

**Vino de peptona Ortega**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y vent. por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

= MADRID =

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas,

**UN EPISODIO ELECTORAL.**

sargento y demás.

Cuando los hubo leído el teniente Medina, exclamó: —Todo esto no es mas que una broma de las que gasta mi amigo Espinosa. Yo estoy seguro, mi coronel, de que el alférez Sancho no ha sacado á Espinosa, no 4000 duros y más como se supone, ni cuatro céntimos, y si yo me viera con él me contaría todo lo que hay de verdad en el asunto, que debe ser muy divertido.

—Pues bien: toma V. un caballo y váyase en seguida á la fábrica. Si V. se convence de que ha habido delito, instruye como fiscal la sumaria, pero si no es mas que una broma sin consecuencias, como V. supone se vuelve y me dá parte verbal de lo ocurrido.

A las veinte y cuatro horas estaba de vuelta el teniente Medina, despues de haber pasado la noche en la fábrica y oído de boca de Espinosa todo lo ocurrido y las jugarretas que habia hecho al alférez. Por supuesto que el timo de los 4000 duros se lo habia dado, mientras el alférez iba á la puerta de la fábrica á contratar el porte con Juan Martín, colocando dos cajoncitos llenos de eróris, que tenia preparados, en el sitio y lugar de los otros de igual materia y figura que contenian los 4000 duros contados y colocados por el alférez en los saquitos.

El coronel, á quien el teniente dió cuenta de todo, celebró grandemente las jugarretas de Espinosa, porque pensaba dar mucha broma con ellas á su amigo el Gobernador civil, que haciendo del alférez un agente electoral, habia dado origen á todas.

Pensando estaba en ello, cuando recibió del Gobernador una carta que decía así:

# ? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

## EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

### EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rehúcese todo Sustituto Barato y sin Valor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. De 27 y 30 años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Únicamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.— Frasco 1/4 reales.— Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL.



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

#### GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 42.839.747

Total. . . . . 54.839.747

#### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

##### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307.77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.° PAMPLONA.

##### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

#### 84 UN EPISODIO ELECTORAL.

Mi querido amigo. Hemos perdido las elecciones en el distrito que mas me interesaba ganarlas, y parto en este momento para Madrid, para ver si puedo conjurar las consecuencias que esa pérdida pueda acarrear en mi destino y en mi carrera. Como no tengo tiempo para despedirme de ti, lo hago por medio de esta carta.

Tenias razon. El alférez me ha chasqueado. Los tonos no sirven para nada, como no sea para fumar los cigarrillos que les regalan los que ercen no serlo.—Tu afectísimo.—

El coronel echó tierra al asunto, trasladando al alférez Sancho y por tanto á la Pepota y á las Pepotillas á otro punto de la Comandancia.

## No más vello.—El depilatorio imperial Padrò.

naca desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

Para conseguir la extirpacion completa de los CALLOS y DUREZAS sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.....

## CALLÓFUGO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

## RUBIO

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real), 50-96

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,

Fernando VII núm. 7,

BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

## TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.